

# FUNDACION COMUNITARIA FIVESAMON

## Nit. 813.003.563-8

### ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA No. 11 – 2018

Siendo las 10:00 am del día 26 de abril de 2018 se reunieron los socios de la **FUNDACION COMUNITARIA FIVESAMON** del municipio de Garzón Huila en la escuela Vega de Platanares, por convocatoria realizada con quince días de antelación por parte del señor Pablo Enrique López Rodríguez Presidente de la Organización, y según lo establecen los estatutos; esta se realizó por escrito a cada uno de los socios; la convocatoria contenía: nombre y calidad del ordenador, sitio, fecha y hora de la reunión, asunto a tratar.

La Asamblea se realizó teniendo en cuenta el siguiente orden del día específico:

1. Oración
2. Llamado a lista de Quorum
3. Designación de presidente y secretario ADOC
4. Autorización para solicitud de calificación o Permanencia como entidad perteneciente al régimen tributario especial RTE Votación
5. Aclarar disposición y estado actual de Aportes, Excedentes y asignaciones permanentes de años anteriores.
6. Lectura y aprobación de acta

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

##### **1. Se realizó una breve oración**

##### **2. Llamado a lista y verificación de quorum**

Se efectuó llamado a lista de los socios, de los cuales se hicieron presente a la reunión 235 suscriptores de los 285 inscritos, 20 excusas de los cuales 30 suscriptores no asistieron. Se verificó la asistencia la cual corresponde a los socios asistentes a la reunión, existiendo presencia suficiente para determinar quórum deliberatorio con respecto a los puntos a tratar en esta reunión, procediéndose a realizar la instalación de la Asamblea Extraordinaria de socios.

##### **3. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.**

Se postularon para el cargo de Presidente de la reunión de Asamblea Extraordinaria de Socios al señor: **HANS PETER MULLER** identificado con la cedula de extranjería No. 148.831, como Presidente de la reunión Extraordinaria; y como secretaria a la señora:

**MIREYA MOSQUERA VEGA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 55.028.xxx, quienes fueron nombrados por unanimidad del 100% de los asistentes.

Los señores **HANS PETER MULLER** y **MIREYA MOSQUERA VEGA** aceptan los nombramientos para los cargos postulados.

#### **4. Autorización para solicitud de calificación o Permanencia como entidad perteneciente al régimen tributario especial RTE**

El Representante Legal de la **Fundación Comunitaria Fivesamon**, el señor **PABLO ENRIQUE LOPEZ RODRIGUEZ**, expone a la Asamblea que se hace necesario hacer la solicitud de permanencia al Régimen Tributario Especial, según lo dispuesto por la DIAN en el decreto 2150/2017 y que fuera comunicado de manera escrita en oficio por medio de correo electrónico y en los comunicados del portal de la DIAN

Teniendo en cuenta lo anterior el Representante Legal somete a consideración de la Asamblea General la autorización del máximo órgano para realizar el trámite pertinente ante la DIAN.

Es de aclarar que según lo informado en la comunicación recibido por parte de la DIAN, establece que las entidades que no realicen este trámite, serán excluidas del Régimen Tributario Especial del impuesto de renta y complementarios y la administración lo clasificara automáticamente como contribuyente régimen ordinario del impuesto sobre la renta y complementarios, para lo cual hay un término de registro de la información hasta el 30 de abril de 2018.

Teniendo en cuenta las razones expuestas por parte del representante legal, los socios aprueban por unanimidad del 100% de los asistentes la realización de este trámite, solicitud de permanencia en el régimen tributario especial.

#### **5. Aclarar disposición y estado actual de Aportes, Excedentes y asignaciones permanentes de años anteriores.**

Al respecto de este punto el Representante Legal manifiesta a la asamblea en pleno la necesidad de realizar de manera explícita algunas aclaraciones relacionadas con el manejo y disposición de los aportes, los excedentes que hubieren al finalizar el periodo fiscal, y el estado de las asignaciones permanentes, esto teniendo en cuenta las características y naturaleza jurídica del tipo de entidad que se constituyó si es que se desea conservar la calidad de entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial.

Teniendo en cuenta lo anterior la Asamblea en pleno y de manera unánime manifiesta que:

- a. Los aportes realizados por cada una de los socios no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

- b. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en la disolución y liquidación.
- c. Revisado el estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores se hizo la aclaración por parte del Tesorero y el Representante Legal de la existencia de unos recursos representados en la cuenta de ahorros del banco Caja Social de la oficina de Garzón Huila y Cooperativa Coonfie de Garzón Huila por un valor de QUINCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL TREINTA PESOS (\$15.194.030) M/CTE, el cual está destinado para en un futuro cambiar las redes principales, domiciliarias que se prestan el servicio de agua a todos sus usuarios; de igual manera
- d. los diferentes excedentes que pudieren recibir serán destinados para este mismo objetivo

#### 6. Lectura y aprobación de acta

Una vez terminado el orden del día, el señor Presidente declara un receso con el fin de elaborar el acta, posteriormente se reinicia la Asamblea y la señora Secretaria de la reunión procede a dar lectura de la misma, la cual fue aprobada por unanimidad del 100% de sus asociados que asistieron.

Se da por terminada la reunión siendo las 11:30 am del día 26 de abril de 2018

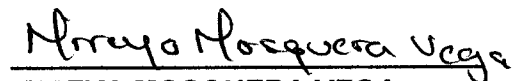


**HANS PETER MULLER**  
C.C. No. 148831  
Presidente de la reunión



**MIREYA MOSQUERA VEGA**  
C.C. No.55.062.803  
Secretaria de la reunión

Esta acta es fiel copia de la original que reposa en los archivos para constancia firma la secretaria



**MIREYA MOSQUERA VEGA**  
C.C. No.  
Secretaria de la reunión